



COMO ACCEDER A LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN ARTES PLÁSTICAS, ESPECIALIDAD CERÁMICA

Los Estudios Superiores en Artes Plásticas, especialidad Cerámica, que se cursan en la Escola Superior de Ceràmica de l'Alcora (ESCAL), están regulados por el RD634/2010 y la Orden 23/2011.

Requisitos

El requisito de acceso a los Estudios Superiores en Artes Plásticas, especialidad Cerámica, es:

- Título de Bachiller.
- Ciclo de Grado Formativo Superior / Técnico Superior en Formación Profesional.
- Prueba de acceso a la Universidad de mayores de 25 años.
- Prueba de madurez de mayores de 18 años(*) sin titulación previa que se realiza en el mes de mayo.

Una vez superada la prueba de madurez de mayores de 18 años o en disposición de la titulación arriba descrita, se realizará una Prueba Específica de Acceso, organizada por la ESCAL que se realizará en julio y en septiembre.

Existe también la posibilidad de Acceso Directo, sin necesidad de realizar la Prueba Específica de Acceso, en el caso que los aspirantes posean el título de ciclo formativo de grado superior en artes plásticas y diseño o estudios de peritaje cerámico.

Prueba de madurez de mayores de 18 años sin titulación previa

La Prueba de madurez de mayores de 18 años sin titulación previa se realiza el Miércoles 2 de junio. Para poder presentarse se deberá realizar la preinscripción del 10 al 25 de mayo ambos inclusive. Podrás realizarla a través del siguiente enlace:

<https://www.codex.pro/codexpro/open/ingress.do?centreId=81&id=575&ingressType=inscription&schoolYearId=273>

Para más información, puede llamar al 964 399 450, enviar un correo a matricula@escal.es o visitar la siguiente página web del ISEACV: <http://www.iseacv.gva.es/es/pruebas-de-acceso>

* La prueba de madurez de mayores de 18 años está organizada por el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana. Se puede encontrar toda la información en la página web <http://www.iseacv.gva.es/>



Prueba Específica de Acceso ESCAL

La Prueba Específica de Acceso a los Estudios Superiores de Artes Plásticas: especialidad Cerámica, se realiza en la Escuela Superior de Cerámica de l'Alcora.

Existen 2 fechas para realizar la prueba, una el **8 de julio** y otra el **7 de septiembre**. Podrás matricularte para la prueba de julio **del 7 de junio al 6 de julio** y para la de septiembre **del 1 al 6 de septiembre** en el siguiente enlace:

<https://artic.edu.gva.es/ARTIC/open/ingress.do?centreId=40&id=604&ingressType=inscription&schoolYearId=279>

La prueba específica de acceso superada es válida para la matriculación, **exclusivamente**, en el curso académico en que se ha convocado.

Toda la documentación se puede entregar personalmente en horario de oficina **hasta el día antes del examen** o también **on-line** en el correo **matricula@escal.es**

Acceso Directo

Si posees un título de ciclo formativo de grado superior en artes plásticas y diseño o estudios de peritaje cerámico, contacta con nosotros en el 964 399 450 o envía un correo a matricula@escal.es para informarte sobre la posibilidad de matricularte mediante acceso directo.

Documentación necesaria:

- Preinscripción en el centro u online.
- Fotocopia del DNI / NIE.
- Original o fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico de los estudios alegados para el acceso directo.
- Documentación justificante de la exención de tasas (si es el caso).

Alumnos extranjeros

Para los alumnos extranjeros que deseen estudiar en la ESCAL y tengan un título de bachillerato expedido en su país de origen, han de solicitar al Ministerio de Educación el reconocimiento de equivalencia de sus estudios (homologación de bachillerato). Con el justificante de haber iniciado la tramitación, se puede realizar la preinscripción de la prueba de acceso. Tendrán todo el periodo académico para presentar en Secretaría la homologación del título. Más información en <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>.

También es necesario el NIE (número de identificación de extranjero) para matricularse. Para más información <http://www.interior.gob.es/>.